



unión provincial de Sevilla

Informe 2020

Coyuntura socioeconómica de la provincia de Sevilla: análisis por sectores

1.- Contexto general de la provincia: situación laboral y socioeconómica

Paro El paro, con **226.253** personas, sigue siendo el principal problema de la provincia para CC.OO. de Sevilla. El aumento respecto al mes de agosto de 2019 es de **40.340** personas. Entre 2018 y 2019 el número de parados y paradas había descendido en **10.209** personas.

Esto supone una enorme destrucción de empleo en nuestra provincia, debido fundamentalmente al impacto de la COVID-19, que tira por tierra la tendencia de los últimos años

En la provincia: **226.253** personas en paro en 2020¹
185.913 personas en paro en 2019

En Sevilla capital: **81.699** personas en paro en agosto 2020²
67.943 personas en paro en agosto 2019

Tasa Paro: **26,11%** en agosto 2020³
19,76 % en agosto 2019

Si miramos el porcentaje, el paro ha aumentado un **6,35 %** respecto a 2019.

¹ Datos del SEPE agosto 2020

² Datos del Observatorio de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

³ Datos del SEPE agosto 2020

Comparativa datos absolutos de personas en paro por sectores número_ 4

SECTOR	AGOSTO 2020		AGOSTO 2019		DIFERENCIA
	NÚMERO DE PERSONAS PARADAS	% SOBRE EL TOTAL	NÚMERO DE PERSONAS PARADAS	% SOBRE EL TOTAL	NÚMERO DE PERSONAS PARADAS
AGRICULTURA	16.818	7,44	12.331	6,63	4.487
INDUSTRIA	13.937	6,16	11.689	6,29	2.248
CONSTRUCCIÓN	19.895	8,8	17.074	9,18	2.821
SERVICIOS	151.906	67,13	125.123	67,3	26.783
SIN EMPLEO ANTERIOR	23.697	10,47	19.696	10,6	4.001
TOTAL	226.253	100	185.913	100	40.340

Según los datos del SEPE el mayor número de parados y paradas se encuentra en el **Sector Servicios (67,13 %)**, seguido del **Colectivo de personas sin empleo anterior (10,47 %)**, **Construcción (8,80 %)**, **Agricultura (7,44 %)** y por último **Industria (6,16 %)**.

Contratos_ Según los datos del SEPE, el pasado mes de agosto se registraron en Sevilla **55.016** contratos, lo que supone **15.367** menos que en el mes de 2019 (**-21,83%**), de los que el **94,12%** son temporales y solo el **5,88%** son indefinidos. Del total de contratos temporales realizados el pasado mes de agosto en Sevilla, el **16,09%**, (**8.333 contratos**) fue de duración igual o inferior a 7 días. Además, de los **3.232** contratos indefinidos realizados, el **39,48%** lo fue a tiempo parcial (un 7% más que el año anterior).

Prestaciones por desempleo_ 5 En Sevilla, a fecha de julio de 2020, el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo es de **100.100**, por lo que existe un **56 %** de las personas paradas que no perciben prestación alguna. Hacemos hincapié en la urgencia de agilizar las solicitudes del Ingreso Mínimo Vital (IMV) para dar respuesta a quienes menos tienen.

⁴ Datos del Servicio Público de Empleo estatal de agosto de 2019 y 2020

⁵ Datos de la EPA 2º Trimestre 2020 servicio Público de empleo Estatal de agosto 2020

¿Salida de la crisis? Con la llegada de la actual crisis ocasionada por la COVID-19, se ha producido un aumento del paro que ha tirado por tierra todas las expectativas de recuperación de la crisis anterior. La pérdida de **40.340** puestos de trabajo en agosto de 2020 respecto al mismo mes de 2019 ha supuesto la pérdida de los puestos de trabajo que ya habían sido recuperados durante los tres años anteriores (**38.713**). Hay que remontarse a agosto de **2016** para encontrar una cifra peor (**+1.626 respecto a agosto de hace cuatro años**).

Mujeres La tasa de paro en mujeres es del **33,71%**, superior a la de los hombres en un **14,02%**. En el mismo mes de 2019, la diferencia era del **10,09%**, por lo que en el último año se ha producido un incremento de esta diferencia respecto al año pasado de casi 4 puntos. La brecha salarial se sitúa en el **25,4%**, mientras en 2019 se situó en el **26,4%**, habiendo disminuido esta por tanto en un **1%**.

TASA DE PARO	AGOSTO 2020	AGOSTO 2019
HOMBRES	19,69%	14,66%
MUJERES	33,71%	25,56%
DIFERENCIA	14,02%	10,09%

Jóvenes⁶ La tasa de paro de los y las jóvenes menores de 25 años es del **39,85%**, **14,63** puntos superior a la general. Solo el **15,13%** de los contratos firmados en agosto correspondieron a menores de 25 años. El salario medio de la juventud sevillana es de **272,28 € (<25 años)** y **482 € (<35 años)** al mes en 14 pagas. En Sevilla un joven gana **1.165 € (<25 años)** y **1.419 € (<35 años)** al año menos que en el resto del Estado.

⁶ Datos de la Agencia Tributaria a diciembre de 2019 según los datos del IRPF de 2018, últimos disponibles hasta la fecha.

Salarios⁷

TRAMO SALARIAL	Nº de personas asalaradas	Salario medio anual
De 0 a 0,5 SMI	225.065	2.030
De 0,5 a 1 SMI	124.036	7.640
De 1 a 1,5 SMI	121.598	12.867
De 1,5 a 2 SMI	99.861	17.877
De 2 a 2,5 SMI	62.783	23.016
De 2,5 a 3 SMI	42.726	28.262
De 3 a 3,5 SMI	39.479	33.362
De 3,5 a 4 SMI	27.416	38.530
De 4 a 4,5 SMI	18.498	43.597
De 4,5 a 5 SMI	11.505	48.793
De 5 a 7,5 SMI	24.807	61.054
De 7,5 a 10 SMI	4.864	86.755
Más de 10 SMI	2.289	196.919
TOTAL	804.927	16.816

TRAMO SALARIAL	% sobre el total
De 0 a 1 SMI	43,37%
De 1 a 3 SMI	40,62%
De 3 a 5 SMI	12,04%
De 5 a 10 SMI	3,69%
Más de 10 SMI	0,28%

⁷ Datos de la Agencia Tributaria a diciembre de 2019 según los datos del IRPF de 2018, últimos disponibles hasta la fecha.

TRAMO SALARIAL	Personas asalariadas'17	Personas asalariadas'18	Diferencia
De 0 a 0,5 SMI	226.067	225.065	-1.002
De 0,5 a 1 SMI	120.015	124.036	4.021
De 1 a 1,5 SMI	109.795	121.598	11.803
De 1,5 a 2 SMI	92.249	99.861	7.612
De 2 a 2,5 SMI	60.487	62.783	2.296
De 2,5 a 3 SMI	43.116	42.726	-390
De 3 a 3,5 SMI	36.510	39.479	2.969
De 3,5 a 4 SMI	27.758	27.416	-342
De 4 a 4,5 SMI	19.055	18.498	-557
De 4,5 a 5 SMI	11.601	11.505	-96
De 5 a 7,5 SMI	25.299	24.807	-492
De 7,5 a 10 SMI	5.301	4.864	-437
Más de 10 SMI	2.468	2.289	-179
TOTAL	779.721	804.927	25.206

TRAMO SALARIAL	Personas asalariadas'08	Personas asalariadas'18	Diferencia
De 0 a 0,5 SMI	185.241	225.065	39.824
De 0,5 a 1 SMI	107.784	124.036	16.252
De 1 a 1,5 SMI	109.171	121.598	12.427
De 1,5 a 2 SMI	114.117	99.861	-14.256
De 2 a 2,5 SMI	80.788	62.783	-18.005
De 2,5 a 3 SMI	52.195	42.726	-9.469
De 3 a 3,5 SMI	39.029	39.479	450
De 3,5 a 4 SMI	32.497	27.416	-5.081
De 4 a 4,5 SMI	25.299	18.498	-6.801
De 4,5 a 5 SMI	19.583	11.505	-8.078
De 5 a 7,5 SMI	37.968	24.807	-13.161
De 7,5 a 10 SMI	10.155	4.864	-5.291
Más de 10 SMI	5.483	2.289	-3.194
TOTAL	819.309	804.927	-14.382

El SMI de referencia de estas tablas es el correspondiente al año **2018**, situado en **735,90** € al mes.

Si comparamos el número de personas asalariadas entre 2008 y 2018 comprobamos que han aumentado los tramos salariales más pobres, **entre 0 y 1,5 SMI** al mes. Los tramos salariales que sufren caídas son los más altos.

La población que se encuentra en los tramos comprendidos **entre 1 y 3 salarios mínimos** ha sido la más perjudicada durante estos años.

Entre 2017 y 2018 (los últimos datos disponibles hasta la fecha), los tramos salariales que más crecen son los más precarios, **de 0,5 a 2,5 SMI**.

El **27,96%** de las personas asalariadas en Sevilla cobra menos de medio salario mínimo y el **43,37%** cobra el Salario Mínimo o menos (**225.065** personas ganan menos de **368€** al mes), reduciéndose el porcentaje, que el año anterior era del **44,39%** en 1,02 puntos.

El **58,97%** de los sevillanos gana al mes **1.104€** o menos. Es decir, más de la mitad de la ciudadanía de Sevilla es mileurista (455.800 el año anterior, el 58,47%).

El **29,11%** de la ciudadanía sevillana gana al mes más de **1.471,8€**, siendo este porcentaje el año anterior del **29,70%**.

Con respecto al año anterior, disminuyen las personas con rentas más bajas (entre 0 y 0,5 el SMI), aumentando las rentas que se encuentran entre 0,5 y 2,5 veces el SMI. El resto de los tramos experimentan una disminución en el número de personas con respecto al año anterior.

Siniestralidad laboral⁸ De enero a julio de 2020, según los datos facilitados por la Administración, el número de accidentes de trabajo registrados en la provincia asciende a **11.540**, de los que el **98,88%**, **11.411** accidentes, son calificados como leves, **115** graves y **14** mortales. Respecto al mismo periodo de 2019 la accidentalidad se ha visto disminuida en la provincia de Sevilla en el **26,56 %**, es decir, **4.146** accidentes de trabajo menos que el año pasado.

La principal disminución de los accidentes de trabajo se encuentra en los accidentes mortales, que han disminuido solamente el **22,22%**, **4** víctimas menos que en 2019.

En todos los sectores se ha producido una reducción de la siniestralidad respecto a 2019 que se observa en el siguiente orden: **Servicios (-32,07 %)**, **Agricultura (-28,52 %)**, **Construcción (-24,30 %)** e **Industria (-16,48 %)**.

⁸Datos del Instituto de Cartografía y Estadística de la Junta de Andalucía (IECA) a julio 2020, últimos datos publicados.

Empresas⁹

Según DIRCE (INE), en Sevilla existen **119.510** empresas, es decir, **2.125** empresas más que en 2018.

Nº DE TRABAJADORES	Nº DE EMPRESAS 2019	Nº DE EMPRESAS 2018	DIFERENCIA
TOTAL	119.510	117.385	2.125
Sin asalariados	65.739	63.920	1.819
De 1 a 2	32.266	32.160	106
De 3 a 5	11.388	11.266	122
De 6 a 9	4.723	4.737	-14
De 10 a 19	2.958	2.957	1
De 20 a 49	1.624	1.559	65
De 50 a 99	424	396	28
De 100 a 199	214	218	-4
De 200 a 499	117	123	-6
De 500 a 999	33	25	8
De 1000 a 4999	22	23	-1
De 5000 o más asalariados	2	1	1

El **55%** de las empresas de Sevilla no crean empleo. Son autónomos que, en muchos casos, se han visto obligados a darse de alta para trabajar para otras empresas. Es lo que llamamos el fraude de los falsos autónomos o el espejismo de los emprendedores.

El **91,53%** de las empresas de la provincia de Sevilla tiene 5 o menos trabajadores, lo que da idea de la tremenda debilidad del tejido empresarial sevillano.

Perfiles más demandados¹⁰ Peones agrícolas, camareras y camareros, personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares, albañiles o peones de industrias manufactureras son las ocupaciones con mayor número de contratos. Las actividades económicas que más empleo generan son Agricultura, ganadería y pesca, seguida de Construcción, Industria manufacturera, Actividades administrativas y servicios auxiliares y Hostelería.

⁹Datos del INE correspondientes a 2019, últimos datos publicados.

¹⁰ Datos del Observatorio ARGOS

Negociación Colectiva¹¹

Prácticamente la totalidad de los trabajadores y trabajadoras de la provincia de Sevilla están protegidos por convenios colectivos. Solo los convenios de ámbito provincial engloban a **626.000 trabajadores y trabajadoras**, además de quienes están bajo el paraguas de los convenios colectivos de empresa o estatales.

En cuanto a los convenios que se encuentran próximos a la firma y por tanto al cierre de la negociación destacamos el **Convenio de Comercio del automóvil**, que afecta a más de **600** empresas y a **3.800** trabajadoras y trabajadores.

Próximamente y aprovechando la alta demanda de los servicios de limpieza, va a empezar a negociarse el **Convenio de Limpieza**, que afectará a **17.000** trabajadores y trabajadoras, mayoritariamente estas últimas por ser un sector muy feminizado, y a más de **600** empresas. En el convenio actual, las tablas salariales son muy bajas, sin que se haya producido renovación de las mismas desde hace 4 años. Por ello, la negociación del convenio constituye una oportunidad para llevar a cabo la revisión salarial.

Asimismo, se encuentran pendientes de negociación los Convenios de Comercio y de Hostelería. Respecto al **Convenio de Hostelería**, este afectaría a más de **3.700** empresas, mientras que el **convenio de Comercio** a más de **15.000** empresas. Ambos engloban a **40.000** trabajadoras y trabajadores.

El sector de la Hostelería y el de Comercio son sectores que se han visto en gran medida afectados por la actual crisis, debido al gran número de empresas que se están cerrando y a la cantidad de ERTE actualmente en vigor. Debido a la situación en la que se encuentran estos sectores y por responsabilidad, consideramos que no es el momento de comenzar la negociación de estos convenios, por lo que nuestra propuesta ha sido la de posponerla al año 2021.

¹¹ Datos del CARL a fecha 30 de junio de 2020

2.- Análisis por Sectores_

Agroalimentario_ Ha comenzado la campaña del verdeo de la aceituna, a la que seguirá la naranja y la aceituna de molino. Estas campañas generarán más de 155.000 empleos en la provincia. Destacar el buen funcionamiento de la Comisión Paritaria del Convenio a la hora de exigir a las empresas el cumplimiento del mismo y evitar los fraudes a los que hacíamos referencia en años anteriores.

Suscribimos el llamamiento del Sindicato Provincial de Industria a los empresarios y empresarias del sector, así como a la patronal ASAJA, para que se cumpla el convenio colectivo y se erradiquen a las empresas subcontratistas piratas que, con sus malas prácticas, perjudican a un sector estratégico para nuestra provincia como es el campo.

Es imprescindible agilizar la puesta en marcha del PFEA, que este año tiene una dotación superior a los 36 millones de euros, para que llegue a los trabajadores y trabajadoras en los momentos entre campañas en los que no están trabajando.

Comercio_ A la preocupación permanente de que el formato comercial de grandes superficies con horarios comerciales inasumibles pone en peligro el modelo del pequeño comercio urbano y sostenible, hay que añadir las consecuencias generadas por la COVID-19 y que han llevado a echar el cierre a numerosos establecimientos.

Exigimos que se aceleren los trámites para solventar de una vez por parte del Ayuntamiento de Sevilla el desequilibrio de participación sindical, vecinal y de los consumidores en el Consejo de Comercio.

Hostelería/Turismo_ Es el sector más castigado, sin duda, por la pandemia. El primero en caer y, posiblemente, el último en recuperarse. Para la provincia es, por el volumen que representa para la economía y el empleo, el problema más acuciante.

No podemos dilatar por más tiempo el debate sobre el futuro del Turismo y sobre el peligro de la burbuja turística con el aumento desmesurado de hoteles y la proliferación carente de regulación de los apartamentos turísticos.

En el corto plazo, todas las medidas encaminadas al mantenimiento del sector y de los empleos, sobre todo el aplazamiento de los ERTE, son necesarias, aunque tememos que insuficientes.

Servicios Públicos_ Han demostrado ser absolutamente imprescindibles para abordar y dar solución a los problemas generados por la COVID-19.

Es preciso usar la experiencia de la época de confinamiento para conseguir mejorar en la calidad y en la eficiencia de los servicios prestados por las distintas administraciones.

La Diputación Provincial y el conjunto de los 105 ayuntamientos de la provincia han atendido bien, dentro de sus posibilidades, los problemas de su competencia poniendo especial interés en la cuestión social.

Instamos a la Diputación y a los consistorios a que, una vez eliminada la regla de gasto para invertir su superávit, este se destine a aminorar el incremento del paro consecuencia de la pandemia a través de Planes Extraordinarios de Empleo en cada municipio.

Industria_ En este sector está igualmente presente el problema de la descentralización productiva donde los trabajadores y trabajadoras de las subcontratas siguen sufriendo graves discriminaciones respecto a los de la empresa principal.

En la Minería, a partir de enero de 2021, Cobres Las Cruces va a extender durante dos años su proceso industrial. Estos dos años son un periodo transitorio para obtener los permisos necesarios del proyecto de futuro de una nueva mina con una nueva planta industrial que producirá 4 metales: cobre, zinc, plata y plomo.

En Minería Los Frailes deben agilizarse los permisos de la CHG y de Medio Ambiente para comenzar la fase de construcción de la mina previa a la fase de extracción del mineral.

En el sector aeronáutico, destacamos la crítica situación por la que atraviesa la empresa Alestis y apostar por el conjunto del sector aeronáutico en nuestra provincia, que defenderá su necesario futuro en una huelga general el próximo 22 de septiembre.

En cuanto al Puerto de Sevilla, celebramos la progresiva instalación de empresas industriales en el recinto portuario y los avances que se están produciendo en el proyecto del Centro de Innovación y Formación en los Antiguos Astilleros en colaboración con la Universidad de Sevilla. Hay que mantener el desarrollo de la Zona Franca y mejorar la movilidad de los trabajadores del Puerto.

Con respecto a la automoción, señalamos la necesidad de mantener la ayuda para incrementar la demanda interna en la compra de vehículos, para la renovación del parque automovilístico y orientado a una menor emisión de CO² y menos impacto medioambiental.

Ponemos en valor el trabajo realizado en los momentos más difíciles en el Estado de alarma por el personal de los sectores agroalimentarios, energéticos y de telefonía.

Igualmente, es necesaria la actualización en la digitalización 4.0 y una producción con el mínimo impacto ambiental.

Construcción El repunte visualizado en este sector viene “por la puerta trasera”, donde la legalidad, el empleo de calidad y el cumplimiento del convenio y de las normativas laborales brillan por su ausencia.

Empresas pequeñas, subcontratadas por grandes empresas constructoras a precios muy inferiores al convenio, con contrataciones muy precarias, jornadas de hasta 12 y 14 horas, falta de inversiones en prevención y EPI suponen un riesgo evidente para la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

El Sindicato en Sevilla lucha verano tras verano para que las empresas cumplan el convenio respecto al control horario para evitar los efectos del golpe de calor.

Servicios a las Administraciones Públicas

Denunciamos el tratamiento que reciben los trabajadores y trabajadoras de los servicios de limpieza en las distintas administraciones públicas, que son tratadas como trabajadoras de segunda en cuanto a la protección y al control de las medidas sanitarias

Enseñanza Mostramos nuestra preocupación por el inicio de curso más caótico e incierto de los últimos años porque en más del 90% de los colegios sevillanos no se podrá comenzar el curso con seguridad debido en gran medida a la inacción de la Consejería de Educación y Deporte. Ha pasado todo un verano sin que se haya movido un dedo ni en aumento del profesorado, ni en los espacios para mantener la distancia de seguridad, ni en el refuerzo de limpieza imprescindible en estos momentos, ni en la cobertura informática que ya originó la brecha digital en la fase de confinamiento.

Por eso, viendo la inflexibilidad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, CCOO ha decidido convocar la Huelga Educativa mañana, día 18.

Sanidad Persiste el colapso en los centros de salud sevillanos pese a la reincorporación del personal tras las vacaciones, lo que denota que sigue faltando personal en estos momentos de dificultad. Son estos centros los que, además, asumen el rastreo necesario para frenar la expansión de la COVID-19.

La demora en la cita, que no debería exceder de un día, se agrava por el colapso en la atención telefónica y obliga al usuario a desplazarse al centro con las colas interminables, a pleno sol, a veces durante horas, cuando son en su mayoría personas enfermas.

Es urgente la adaptación de las salas de espera en el interior o la colocación de marquesinas para proteger de las inclemencias del tiempo.

También urge reforzar la atención primaria para atender sin esas demoras de más de 15 días a las personas que lo necesitan y evitar los colapsos en los servicios de urgencias que perjudican a toda la población.

Financiero_ Además de seguir denunciando la pérdida continua de empleo en el sector (3.278 personas en los últimos 10 años) y la exclusión financiera que supone el cierre continuo de oficinas en nuestra provincia, el Sindicato debe abordar las repercusiones que puedan derivarse de la fusión entre Caixabank y Bankia y que pueden afectar a 2.079 trabajadores y trabajadoras: 240 de Bankia y 1.839 de Caixabank.